

**Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 20 de Julio de 2010 se ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 30/2010-- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA "REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LAS OBRAS DE LA 1ª FASE CIUDAD POLIDEPORTIVA MULTIUSOS DE ORIHUELA" . P.I.P

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de servicios para la "redacción del proyecto de ejecución de las obras de la 1ª Fase Ciudad Polideportiva Multiusos de Orihuela a la mercantil **IMPROMÓN, S.L.**, con CIF nº B-53953758 por un importe de 80.000,00 € más 12.800,00 € correspondientes al IVA, lo que hace un total de **92.800,00 € IVA incluido**, y un plazo de entrega máximo de 35 días.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil **IMPROMON, S.L.**, con CIF nº B- 53953758 y domicilio en c/ Calderón de la Barca nº 1,2ºD de Orihuela (Alicante), adjudicataria provisional del contrato, para que presente dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante del presente acuerdo, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Concejal Delegado de Deportes y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato de Servicios para la "Redacción de Proyecto para obras de la 1ª Fase Ciudad Polideportiva Multiusos de Orihuela.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 30 de Julio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Virgilio Estremera Saura